



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA

Resolución de Alcaldía n.º 137, de fecha 9 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Maqueda, por la que se aprueba la delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

Con fecha 9 de mayo de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto número 137/2025, de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, D. Pedro Galán Rejano, para celebración de matrimonio civil el próximo día 14 de junio de 2025, a las 21:00 horas, en el Ayuntamiento de Maqueda, entre D. Manuel Corrochano Rodríguez y D^a Jimena Alonso Rodríguez.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Maqueda, 9 de mayo de 2025.–El Alcalde, Andrés Congosto Rodríguez.

N.º I.-2588